



## CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 23002CAA

D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.

### ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de un puesto de un **L.E.S. Farmacia Hospitalaria de apoyo a la investigación para el Servicio de Farmacia del Complejo Asistencial de Ávila**, mediante contrato laboral a jornada completa, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)

Soria a de 24 de enero de 2023

	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 23002CAA</b>
<b>DENOMACION DEL PUESTO</b>	<b>L.E.S Farmacia Hospitalaria para apoyo a la investigación.</b>
<b>GRUPO PROFESIONAL</b>	<b>Grupo 2.</b>
<b>REQUISITOS IMPRESCINDIBLES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.</li> <li>2. Estar en posesión del Título de L.E.S. Farmacia Hospitalaria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla.</li> <li>3. Experiencia profesional <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral en un Servicio de Farmacia Hospitalaria con una experiencia acreditada de relación laboral de al menos 3 meses de duración en los últimos 3 años. Acreditar con vida laboral y certificado de trabajo.</li> </ul> </li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>IMPRESINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS REQUISITOS IMPRESINDIBLES (Diploma, Título, Certificado empresa, Contrato, vida laboral...)</b></p> <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<p>Funciones del proyecto “ Prestar atención farmacéutica al paciente pluripatológico o crónico complejo aplicando la herramienta LESS-CHRON”:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del cuaderno de recogida de datos electrónico.</li> <li>- Aprobación del protocolo por el comité de ética de la investigación con medicamentos local de cada centro.</li> <li>- Revisar todos los pacientes potencialmente incluíbles en el estudio teniendo en cuenta los criterios de selección</li> <li>- Reclutamiento de pacientes y recogida de variables.</li> <li>- Aplicar la herramienta Less-Chron en el paciente</li> <li>- Realización de las visitas de seguimiento y recogida de variables.</li> <li>- Realización de las visitas de fin del estudio</li> <li>- Realizar un informe de Desprescripción</li> <li>- Completar las variables en el cuaderno de recogida de datos correspondiente seguimiento de las agendas de visitas de los centros participantes y explotación periódica de REDCAP para monitorizar la recogida de datos</li> <li>- Envío y divulgación de resultados agrupados</li> </ul>
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>	<u>Tipo de contrato (REAL DECRETO-LEY 32/2021, 28 DICIEMBRE)</u> Contrato 5 meses. (5 pagas). A Jornada parcial /35 horas semanales. <u>Centro de trabajo</u> Servicio de Farmacia del Complejo Asistencial de Ávila
<b>SOLICITUDES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las solicitudes se enviarán a través de nuestra página Web en la sección de Convocatorias:  <a href="https://www.icscyl.com/ics/curriculum/">https://www.icscyl.com/ics/curriculum/</a></li> <li>2. Plazo de presentación de solicitudes:  La fecha límite de recepción de solicitudes <b>el DIA 3 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 10:00 HORAS.</b></li> </ol>

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 23002CAA</b>
	<p>3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos.</p> <p>4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.</p>
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p><b>TRIBUNAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dr. Alberto Caballero García. Director Gerente de la Fundación IECSCYL.</li> <li>- D. Araceli López Sáez: Jefa de Servicio de Farmacia Hospitalaria del CAAV.</li> <li>- D. Paola González Pérez: L.E.S Farmacia Hospitalaria del CAAV.</li> <li>-</li> </ul> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <p>1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos.</p> <p>2. Entrevista personal: se convocará a los 3 candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Dicha entrevista podrá ser presencial o mediante videoconferencia.</p> <p><b>**En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica**</b></p>
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN</b>	<p>1. <b>Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</b></p> <p>a) Experiencia laboral en un Servicio de Farmacia Hospitalaria. 1 punto por mes trabajado con un máximo de 12 puntos. Acreditar con vida laboral y certificado de trabajo.</p> <p>b) Poseer certificado de buenas prácticas clínicas. 6 puntos.</p> <p>c) Poseer curso de administración de medicamentos. 6 puntos.</p> <p>d) Formación complementaria relacionado con el área de atención farmacéutica. 1 punto por formación con un máximo de 6 puntos)</p> <p style="text-align: center;"><b>IMPRESCINDIBLE ACREDITAR TODOS LOS MÉRITOS Y CAPACIDADES (Diploma, Título, Certificado empresa, Contrato, vida laboral...)</b></p> <p><i>Valorable Personas con Discapacidad &gt; 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. <b>Entrevista personal (0-20 puntos.)</b></p> <p>Se valorará una actitud positiva, motivación y el trabajo en equipo así como la adecuación del CV y tareas previas desempeñadas a las funciones del puesto.</p> <p>La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSCYL <a href="http://www.icscyl.com">www.icscyl.com</a></p>

 <p>Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	<b>CONVOCATORIA DE PERSONAL</b> <b>REFERENCIA 23002CAA</b>
<b>DOTACION PRESUPUESTARIA</b>	Fondos de la Fundación IECSCYL destinados a proyectos de investigación en el área de Farmacia Hospitalaria.
<b>ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA</b>	<p>Una vez publicada la resolución y el acta de adjudicación y comunicado a la persona seleccionada, ésta dispondrá del plazo de 7 días naturales para la aceptación o repudio de la plaza a la que ha optado. En caso de no obtener respuesta, se dará por rechazada la plaza, pasando a ser seleccionado como optante al puesto la persona siguiente que más puntos haya obtenido en la baremación pertinente.</p> <p>En caso de urgencia en la incorporación del puesto de trabajo, se dispondrá del plazo de 2 días naturales para comunicar la respuesta de aceptación o rechazo de éste, procediendo posteriormente de igual manera que en el párrafo anterior.</p> <p>Todo ello será comunicado en el llamamiento como seleccionado al puesto de trabajo.</p>

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le Informamos de que FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN (en adelante, IECSCYL), es el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de empleo y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en los procesos de selección de personal que se realicen por IECSCYL. La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura espontánea. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Política de privacidad que podrá encontrar en nuestra página web: [www.icscyl.com](http://www.icscyl.com)